

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CASCADASA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas en la sede social de la sociedad, ubicada en el Km. 1.5 de la Avenida Juan Tanca Marengo, Centro Comercial Dicientro, local No. 2, se reúnen los accionistas de la compañía denominada "INMOBILIARIA CASCADASA S.A.", al tenor de lo dispuesto en los artículos 231, 234 y 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente ad hoc, el señor Ing. Ricardo Peña Payro y como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la compañía, señorita Valeria Diana Peña Ullauri. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que se encuentran presentes en la sesión los dos únicos accionistas de la compañía, esto es, la compañía PROVEEDORES ECUATORIANOS TIERRA Y MAR S.A, que interviene por medio de su Gerente General, el señor José Ricardo Peña Payro, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y el señor José Ricardo Peña Payro, propietario de una acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

UNO) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2014 y dictar las resoluciones respectivas.

DOS) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

TRES) Resolver sobre los resultados del ejercicio del año 2014. Los cuales fueron puestos en conocimiento del Accionista de manera oportuna.

Acto seguido el Presidente ad hoc declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Para lo cual se distribuyen los respectivos informes a los presentes y se empieza a analizar el contenido de cada uno de ellos. Una vez discutidos y agotados los puntos del orden del día, fueron debidamente presentados y sustentados por quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y a continuación, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por la Administración de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2014; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad respecto al ejercicio económico del año 2014.

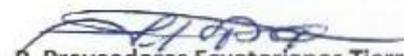
Segundo: Aprobar el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Tercero: La empresa la única transacción que realizó fue la venta del activo fijo del local comercial No. 2

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las once horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-


José Ricardo Peña Payro
Presidente de la Junta Ad-hoc
Accionista.

Valeria Peña Ullauri
Valeria Peña Ullauri
Gerente General Secretaria.


P. Proveedores Ecuatorianos Tierra y Mar S.A. Procuatimar
José Ricardo Peña Payro – Gerente General
Accionista.